



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N. AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/05/17 Hs. 14:20
Numero:	612 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

99
NOTA N° /2017
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 17 Mayo de 2017.-

Señor PRESIDENTE

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Juan Carlos PINO

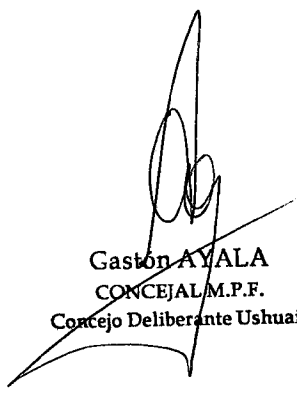
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 17 de Mayo del corriente año.

Tras solicitarme un grupo de vecinos que viven en las inmediaciones de la calles Ricardo Balbín y José Ignacio Rucci, en la cual se encuentra la plaza Sor Juana Garre, muy concurrida por los niños del Barrio San Vicente de Paul, trámite ante el Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad, en ambas calles, ya que los vehículos que transitan por dicha arteria lo hacen a gran velocidad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.


Gaston AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N. AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESOLUCION**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda proceda a la colocación de reductores de velocidad sobre la calles Ricardo Balbín a la Altura Nº 2620 Y José Ignacio RUCCI a la altura 2627 de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- De forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

